



GUÍA DOCENTE 2025-2026

Cine español

1. Denominación de la asignatura:

CINE ESPAÑOL

Titulación

Grado en Comunicación Audiovisual

Código

8471

2.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Fátima Gil Gascón (fatimagg@ubu.es, 947 259504). CV: <https://investigacion.ubu.es/investigadores/35199/detalle> Natalia Martínez Pérez nmperez@ubu.es . CV: <https://investigacion.ubu.es/investigadores/326233/detalle>

2.b Coordinador/a de la asignatura

Fátima Gil Gascón

3. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso/ 1º semestre

4. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

5. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No existen requisitos previos para cursar esta asignatura.

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



7. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

CG02 - Capacidad para saber comunicar y transmitir con corrección, tanto de forma oral como escrita, los conocimientos, habilidades y destrezas.

CG04 - Exponer de forma adecuada los resultados de investigación de manera oral, escrita, o por medios audiovisuales o informáticos.

CG05 - Conocer la historia y evolución de los distintos medios audiovisuales (fotografía, cine, radio, televisión, vídeo, cine y soportes multimedia), además de su importancia social y cultural a lo largo del tiempo; así como de la publicidad, a través de sus propuestas estéticas e industriales. .

CG09 - Conocer de modo teórico-práctico las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales.

CG11 - Comprender el alcance socio-cultural y de las dimensiones política, económica y tecnológica de la sociedad actual de los medios de comunicación.

CG13 - Percibir críticamente el panorama audiovisual que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes en su contexto.

CG15 - Adoptar marcos críticos relacionados con la construcción social de conocimiento y género en los medios y las TIC.

CG16 - Analizar los pormenores de la configuración del espacio en el cine, así como la evolución de la arquitectura escenográfica a lo largo de su historia.

Competencias transversales

CT03 - Mantener un compromiso ético relacionado con la igualdad entre mujeres y hombres que permita avanzar proactivamente en la erradicación del sexismo.

CT04 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT05 - Capacidad de trabajar en un equipo de carácter multidisciplinar: acción



individual dirigida a la cooperación en la que cada miembro del equipo aporte a este todos sus recursos personales para ayudar al logro del objetivo común.

CT06 - Desarrollo de aprendizaje y trabajo autónomo. Formación continua y permanente.

Competencias específicas

CE08 - Analizar las estructuras, los contenidos y los estilos de los relatos audiovisuales, considerando los en su contexto.

CE11 - Identificar los procesos y las técnicas implicados en la organización, dirección y gestión de empresas audiovisuales en su estructura industrial (producción, distribución y exhibición), así como interpretar datos estadísticos del mercado audiovisual.

CE21 - Conocer la importancia de la comunicación social en perspectiva histórica, así como sus manifestaciones más relevantes en diferentes épocas.

CE22 - Observar, describir y analizar las manifestaciones socioculturales en su contexto.

ODS 4.7.- De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”.

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
- Adquirir conocimientos de los procesos de creación y difusión de las obras cinematográficas españolas en sus diversas fases, así como sus relaciones con instituciones, empresas, medios, soportes y receptores. - Conocer la evolución histórica del cine español atendiendo, especialmente, a su función social. - Conocer y analizar las obras cinematográficas españolas relacionándolas con el momento histórico y las circunstancias sociales y económicas en las que se desarrollan
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
CINE ESPAÑOL 1. La(s) historia(s) del cine español Cómo se han realizado la(s) historia(s) del cine en español 1.2. Características generales del cine español 1.3. Fuentes y modos de estudio 1.4. Problemas y dificultades



2. La llegada del cine (1896-1930)

- 2.1. El precine.
- 2.2. Pioneros y primeros directores.
- 2.3. Nacimiento de la industria
- 2.4. Las salas de cine y el público
- 2.5. Las revistas de cine y la publicidad

3. El sonoro (1930-1936)

Cambios y adaptaciones de la industria

- 3.2. El cine de la República
 - 3.2.1. Productoras
 - 3.2.2. Directores
 - 3.2.3. Géneros
- 3.3. Salas de cine y público

4. El cine durante la guerra civil (1936-1939)

- 4.1. El cine en el conflicto bélico
- 4.2. Producciones nacionales
- 4.3. Producciones republicanas
- 4.4. El cine en guerra

5. El cine durante el primer franquismo (1939-1959)

La organización estatal de la cinematografía

- 5.2. La censura
- 5.3. Productoras
- 5.4. Géneros
- 5.5. El star system del cine español
- 5.6. Las salas de cine y el público
- 5.7. Las revista y publicidad
- 5.8. La escuela de cine y las primeras disidencias

6. El cine durante el segundo franquismo (1959-1975)

Cambios en la organización estatal de la cinematografía

- 6.2. La censura: segundas versiones y “apertura”.
- 6.3. Productoras
- 6.4. Géneros
- 6.5. El nuevo star system del cine español
- 6.6. Las salas de cine, el público y las relaciones con televisión española.
- 6.7. Las revista y publicidad
- 6.8. Crítica y disidencia de la industria

7. El cine de la transición (1975-1982)

El cine de la transición: cambios y nuevas temáticas

- 7.2. Productoras y géneros.
- 7.3. Las salas de cine y el público
- 7.4. Las nuevas directoras



8. El período socialista (1982-1996)

- 8.1. La ley Miró y sus consecuencias en la industria
- 8.2. Productoras, formas de exhibición y relaciones con TVE.
- 8.2. Nuevos autores y nuevas temáticas: el cine comercial, la movida y Almodovar...
- 8.3. El star system y la publicidad
- 8.4. La crisis del cine español

9. El cine español del siglo XXI (1996-2020)

- 9.1. Continúa la crisis del cine español
- 9.2. Legislación e industria. Problemas de financiación
- 9.3. Obras y principales directores
- 9.4. Proyección internacional

10. El cine español actual

- 10.1. La llegada de las plataformas: nuevas formas de producción, exhibición y consumo.
- 10.2. Películas y directores
- 10.3. Nuevos géneros y nuevas temáticas: la incorporación de las mujeres a la industria
- 10.4. Perspectivas de futuro.

8.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8471&auth=SAML

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Clases teóricas
Clases Prácticas
Desarrollo de ejercicios prácticos y exposiciones
Tutorías

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG05, CG09, CG11, CG13, CE11, CE21, CE22	36	0	36
Clases prácticas	CG04, CG15, CG16, CT03, CT04, CE08	14	0	14



Trabajo autónomo: Lecturas y recensiones. Resolución de problemas.	CB03, CB05, CT05, CT06	0	92	92
Tutorías y Actividades evaluación: pruebas de evaluación, exposiciones, debates, seminarios...	CB01, CB02, Cb04, CG02	4	4	8
Total		54	96	150

10. Sistemas de evaluación:

La evaluación de esta asignatura consistirá en un examen teórico y varias actividades teórico-prácticas individuales y grupales. Para superar la asignatura es necesario aprobar el examen.

En los trabajos se penalizará el uso de herramientas IA como ChatGPT. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario. (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos)

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (2º Convocatoria)

El alumnado que no apruebe la asignatura en la convocatoria ordinaria, únicamente deberá realizar los procedimientos (trabajos y/o examen) que no haya superado.

Debido al carácter singular del trabajo grupal, éste podrá ser modificado por un trabajo teórico-práctico individual.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	50 %	50 %
Trabajos individuales	30 %	50 %
Trabajos grupales	20 %	0 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de un trabajo teórico-práctico (50%) y un examen (50%) a entregar/realizar en las fechas que se determinen. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar la asignatura.

En el caso de la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, se realizará un examen teórico (40% de la nota) junto a la entrega de un trabajo individual (60% de la nota). Las docentes podrán flexibilizar el sistema de evaluación para el alumnado de intercambio con el fin de atender a las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse.

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Información disponible en la web del título: <http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

12. Calendarios y horarios:

Información actualizada en la web del título: <http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>



UNIVERSIDAD DE BURGOS

13. Idioma en que se imparte:

Español